



RESOLUCIÓN R-13/13, DE 2 DE SEPTIEMBRE, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO (CPD_01/2013) CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN R-6/13, DE 27 DE JUNIO DE 2013.

Por Resolución del Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire R-6/13, de 27 de junio de 2013, se convocó concurso público para la contratación de personal docente e investigador contratado para la provisión de las plazas que figuran en el Anexo a la mencionada resolución. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 3 de julio de 2013.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO.- Una vez transcurrido el plazo establecido para formular reclamaciones a la lista provisional han presentado documentación los candidatos que a continuación se incidan:

Candidato	Documentación que aporta
Pérez Blaya, Enrique	Certificado de estar en posesión del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Pérez Egea, Adolfo	Certificado Académico Máster MeDIP Justificante Tasas Académicas Título Máster
Silvente Martínez, María José	Justificante Tasas Académicas Título Máster
Fuentes Casteleira, Pedro	Ninguna

SEGUNDO.- Examinada la documentación presentada por los candidatos/as que a continuación se relacionan se comprueba que presenta la documentación necesaria y adecuada para subsanar las causas de exclusión:

Candidato/a

Referencia de la plaza

Dña. María José Silvente Martínez

01-PCUDDT3-02

TERCERO.- Examinada la documentación presentada por D. Adolfo Pérez Egea se comprueba que se mantiene la causa de exclusión 8.

CUARTO.- Examinada la documentación presentada por D. Enrique Pérez Blaya se comprueba que se mantiene la causa de exclusión 8 para la plaza 01-PCUDDT3-02 y la causa de exclusión 8 y 11 para la plaza 01-PCUDDT3-03.

QUINTO.- Examinada la documentación presentada por D. Pedro Fuentes Casteleira se comprueba que se mantiene la causa de exclusión ya que no cumple los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria.

El Director en el uso de sus competencias,

RESUELVE:

PRIMERO.- Estimar las siguientes reclamaciones, quedando incorporados a las listas definitivas como candidatos admitidos:

<u>Candidato/a</u>	<u>Referencia de la plaza</u>
Dña. María José Silvente Martínez	01-PCUDDT3-02

SEGUNDO.- Desestimar las reclamaciones presentadas que a continuación se relacionan quedando excluidos de las listas definitivas:

<u>Candidato/a</u>	<u>Referencia de la plaza</u>
D. Pedro Fuentes Casteleira	01-PCUDDT3-01
D. Enrique Pérez Blaya	01-PCUDDT3-02
D. Adolfo Pérez Egea	01-PCUDDT3-02

TERCERO.- Se incorpora la documentación presentada por Dña. Concepción García Pardo y D. Jorge Maestre Heredia a sus expedientes correspondientes.

CUARTO.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos de las plazas que figuran en el anexo a la presente resolución.

QUINTO.- Publíquese esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web del CUD y notifíquese a los miembros de la Comisión.

SEXTO.- A partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios del Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire y en la página web de dicho Centro, los interesados podrán interponer recurso de reposición

contra la presente resolución ante el Director del CUD en un plazo de un mes, bien en el Registro del Centro: Edificio de Dirección del CUD en la Academia General del Aire (c/Coronel López Peña, s/n, 30279 - Santiago de la Ribera) en horario de 9 a 14 horas, o de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

SÉPTIMO.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 59.6 B) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, esta publicación sustituye la notificación personal a los interesados y produce los mismos efectos.

San Javier, a 2 de septiembre 2013

EL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA
ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER



ANEXO

Relación definitiva de admitidos y excluidos para la contratación de personal docente e investigador por resolución R-13/13, de 2 de septiembre de 2013.

PLAZA: 01-PCUDT3-01

Apellidos y nombre	NIF	Admitido/a	Causa de Exclusión
Arboleda Guirao, Inmaculada de Jesús	23291767N	Si	-
Casales Martínez, Antonia	48392285D	No	2,3 y 8
Castillo Serna, María Mercedes	48431289M	No	8
Egea Medrano, Manuel Alejandro	23002190M	No	7
Fouz González, Jonás	44618650F	Si	-
Fuentes Casteleira, Pedro	23246551Z	No	7
García Conesa, Isabel María	45568766Q	Si	-
García Pinar, Aranzazu	22998043K	Si	-
Giménez Mellado, Eva María	34786640Z	No	8
Juan Rubio, Antonio Daniel	22984484D	Si	-
López Martínez, Ana María	23019011J	No	5, 7, 8 y 10
Montalbán Martínez, Nicolás	22964715C	Si	-
Navarro Pay, Nuria	52814407J	No	8
Nicolás Conesa, Florentina	23030825M	Si	-
Pedreño Bernal, Estefanía	23044208W	Si	-
Sánchez Martínez, María Teresa	48447058L	Si	-

PLAZA: 01-PCUDT3-02

Apellidos y nombre	NIF	Admitido/a	Causa de Exclusión
Aguilar Tarbay, Fulgencio Wadi	22960573H	Si	-
Baños Navarro, Raúl	75234171K	Si	-
Cabrera Lozoya, Andrés	23287930Q	Si	-
Cavas Martínez, Francisco	22973220S	Si	-
Cirera Tortosa, Amanda	75262285Y	Si	-
Consuegro Molina, Antonio Javier	48449467J	Si	-
Delgado Torrico, Daniel	27472364Z	Si	-
Durán Pastrana, Juan Manuel	75817963G	Si	-
Fernández López, Inmaculada	48540812W	Si	-
Font Ruiz, Roberto Javier	23038038L	Si	-
Gil Campuzano, Miguel Ángel	48492355Y	Si	-
Gonzalo Vivancos, Ana Luisa	34787515S	No	8
Honrubia Escribano, Andrés	47082381R	Si	-
Jódar Ferrández, José	48481849B	Si	-

Legaz Almansa, María José	23003637A	Si	-
López García, Encarnación	23005697Q	Si	-
Lorenz Fonfria, Sofia	33454436Q	No	8
Maestre Heredia, Jorge	29493277D	Si	-
Martínez Muñoz, Antonio	22989625K	Si	-
Martínez Ros, Alejandro Javier	23023045E	Si	-
Mascaraque Ramírez, Carlos Arsenio	04613434W	Si	-
Muñoz Vera, Belén Jesús	23018304L	Si	-
Ortiz López, Fernando	39693834C	Si	-
Otón Martínez, Ramón Antonio	23054097R	Si	-
Pérez Blaya, Enrique	23042562N	No	8
Pérez Egea, Adolfo	29015469A	No	8
Sánchez Lozano, Juan Miguel	23015429L	Si	-
Silvente Martínez, María José	52808503C	Si	-

PLAZA: 01-PCUD-T3-03

Apellidos y nombre	NIF	Admitido/a	Causa de Exclusión
Amor Pulido, Raúl	24267311B	No	11
Cabrera Lozoya, Andrés	23287930Q	Si	-
Consuegro Molina, Antonio Javier	48449467J	Si	-
Hunt Llorente, Guillermo	23002817B	Si	-
Martínez Granados, David	48418620D	No	11
Martínez Jurado, Pedro José	26236169T	No	11
Nebot Monferrer, Cesar	46729697E	Si	-
Olmedo Cifuentes, Isabel	23045820G	Si	-
Peñalver Ibarra, Eva Belén	77571537N	No	11
Pérez Blaya, Enrique	23042562N	No	8 y 11

PLAZA: 01-PCUDT3-04

Apellidos y nombre	NIF	Admitido/a	Causa de Exclusión
Aparicio Pardo, Ramón	23038525T	No	11
Bastida Jumilla, María Consuelo	23049740Z	Si	-
Cabrera Lozoya, Andrés	23287930Q	Si	-
Consuegro Molina, Antonio Javier	48449467J	Si	-
García Pardo, Concepción	23041798F	Si	-
García Viguera, María	48520655Q	Si	-
Gómez Soriano, Samuel	23013640R	Si	-
Honrubia Escribano, Andrés	47082381R	Si	-
Lorenz Fonfria, Sofia	33454436Q	No	8
Marín Pérez, Juan Manuel	48486382J	Si	-
Martínez Ros, Alejandro Javier	23023045E	No	11
Otón Martínez, Ramón Antonio	23054097R	No	11

Pedreño López, Gaspar	23038990M	Si	-
Pereñíguez García, Fernando	48507523V	Si	-
Pérez Soler, Francisco Javier	48501821L	Si	-
Pérez Torreglosa, Juan	26245357B	Si	-
Preciado Díaz, Miguel Ángel	79261246A	No	11
Requena Pérez, María Eugenia	29074165A	No	11
Rodríguez Nohales, José Francisco	48491941Y	Si	-
Santa Lozano, José	48466100V	Si	-
Tomás Gabarrón, Juan Bautista	23284147M	Si	-

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Por no acreditar residencia legal en España, ni ser titular de los documentos que les habiliten para residir y poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.
2. Por no aportar los originales correspondientes al modelo de solicitud e instancia-curriculum debidamente firmados.
3. Por no aportar la documentación dentro del plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el B.OR.M.
4. Por no haber presentado justificante de pago en concepto de tasas de participación en el proceso selectivo. Falta de justificación del pago parcial de las tasas.
5. Por no aportar fotocopia del D.N.I o de documento acreditativo de su nacionalidad.
6. Por no aportar fotocopia del título académico exigido en cada plaza y/o el certificado académico correspondiente.
7. Por no estar en posesión de la titulación exigida en el perfil de la plaza.
8. Por no acreditar:
 - (i) Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados o Suficiencia Investigadora en un programa de Doctorado según el RD 778/(1998)
 - (ii) Estar en posesión del título oficial de Máster según los RD 56/2005 o RD 1393/2007
 - (iii) Haber superado el Período de formación de doctorado, organizado con un mínimo de 60 créditos en nivel de posgrado de acuerdo con el artículo 19.2 a) del RD 1393/2007 y que hayan obtenido reconocimiento favorable de la agencia evaluadora.
 - (iv) Estar en condiciones de acceder a un programa de doctorado según el RD 99/2011, de 28 de enero, por cumplir los requisitos de su artículo 6.
9. Por no haber superado el periodo de prueba en una plaza de profesorado ocupada con anterioridad.

10. Por no acompañar traducción jurada de los documentos redactados en idioma diferente al castellano y que sean requisito imprescindible para ser candidato según la base segunda.
11. De las plazas para las que no haya realizado solicitud expresa individualizada, tal como indica la base tercera en su punto 1.
12. Por no acreditar estar en posesión del título que acredite conocimiento de inglés exigido en la base segunda en su punto 2.2.